



BASES DEL VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA 2011

BASES

La Junta de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Guadalajara convoca: **La VII Edición del Concurso de fotografía de Semana Santa de la Ciudad de Guadalajara.** Con el tema de imágenes de la Semana Santa 2011 de la Ciudad de Guadalajara. Contando con la colaboración de: **La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Exmo. Ayuntamiento de Guadalajara y la Agrupación Fotográfica de Guadalajara.** El objetivo de este Concurso es mostrar cómo la Semana Santa de Guadalajara, declarada de interés turístico regional, ha ido calando en la propia cultura de la Ciudad y sus gentes

TEMA:

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso siendo éste los espacios de nuestra ciudad en sus procesiones, templos y otros actos religiosos de esta Semana Santa en Guadalajara 2011, no admitiéndose de años anteriores.

TAMAÑO:

El tamaño de la imagen será de libre montadas en **passpartout** – de un grosor de 1,6 a 2 mm- **de 40 x 50 cms.** No se admitirá montaje en cartulina.
Los concursantes acompañarán los trabajos presentados TAMBIEN EN FORMATO DIGITAL

OBRAS:

Cada concursante podrá presentar un **máximo de CUATRO fotografías.**

TECNICA:

Se admitirá cualquier técnica fotográfica presentada en papel fotográfico, excepto reproducciones y diapositivas

IDENTIFICACIÓN:

Al dorso de cada fotografía figurará únicamente el **LEMA y TITULO**.

El conjunto de las fotografías presentadas irá acompañado de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará únicamente el **LEMA** de las obras. En el interior de ese sobre cerrado figurarán los datos del concursante: nombre, apellidos, domicilio, código postal, teléfono y dirección de correo electrónico **y las obras en formato digital**.

El conjunto de las fotografías se entregarán en sobre o paquete cerrado haciendo especial mención al **VII Concurso de Fotografía Semana Santa 2011**

ADMISIÓN:

El plazo de admisión será hasta las **21,00 horas del Jueves día 12 de Mayo de 2011**.

Las fotografías deberán enviarse por correo certificado, agencia de transporte o entregarse en mano en la siguiente dirección: Casa Diocesana, Calle Salazaras, nº 3 19005 Guadalajara, en días laborables de **lunes a jueves en horario de 18:00 a 21:00 horas**.

PREMIOS:

El Jurado elegirá las fotografías finalistas que mejor se ajusten a los criterios del concurso, tomando en consideración su calidad técnica y artística, y que serán premiadas con:

1º.-PREMIO..... 700 Euros y placa a la mejor colección de fotografías (mínimo tres)

2º.-PREMIO.....400 Euros y placa a la segunda mejor colección de fotografías (mínimo tres)

3º.-PREMIO.....250 Euros y placa a la mejor fotografía individual

JURADO

El Jurado estará formado por el Presidente de la Junta de Cofradías y Hermandades, un miembro de la J.C.C.M., un miembro del Exmo. Ayuntamiento y un miembro de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara

FALLO, ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN:

Las obras presentadas se expondrán en la **Sala de Exposiciones de la JCCM - Calle Juan Bautista Topete n. 3, del 23 de Mayo al 3 de Junio de 2011 – de 19:00 a 21:00 horas**, plazo éste en el que se fallará el Concurso.

El fallo se dará a conocer el día de la clausura de la exposición, 3 de Junio de 2011, y en el mismo acto se efectuará la entrega de premios a los ganadores.

DERECHOS DE IMAGEN:

Las fotografías premiadas pasarán a propiedad de la Junta de Cofradías de Guadalajara, que podrá reproducirlas o autorizar su reproducción citando el nombre del autor.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:

Las obras no premiadas, podrán ser retiradas por sus autores, o personas autorizadas, en ambos formatos, desde el día hábil siguiente de la clausura, en el lugar de la exposición, previa identificación.

VARIOS:

- Ningún participante podrá obtener más de un premio.
- El Comité de organización de la Junta de Cofradías se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso, al igual que se no se ajustan al formato de la imagen, ni montadas en el passpartout exigido.
- Las fotografías premiadas quedarán en poder de la Junta de Cofradías de Guadalajara. Las obras serán tratadas con el mayor cuidado, pero la Junta de Cofradías, no se responsabilizará de los daños y extravíos que pudieran producirse en ellas.
- No se admiten fotografías montadas en cartulina
- Derechos de reproducción: Se entiende que todos los participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. La Junta de Cofradías queda facultada para exponerlas, siempre respetando el formato, y haciendo constar el nombre del autor.
- La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a la Junta de Cofradías, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.
- Los gastos de envío de las obras en concepto de portes y embalajes correrán a cargo de los autores o su representante
- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

Guadalajara, MARZO de 2011

**JUNTA DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE GUADALAJARA
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
EXMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Y AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA DE GUADALAJARA**